 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0324-2026</b>	
Informe Parcial <u>  X  </u> / No. Del Informe 5	Informe Final <u>      </u>
Periodo del Informe: Del 01.05.2026 hasta el 31.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	03.06.2026

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	XIMENA SERRATO BUSTOS
NIT / C.C.:	1018418451
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales desde la gestión de la salud pública sobre los requisitos mínimos esenciales en los procesos de inscripción, verificación y autorización de funcionamiento de los centros de larga estancia y centros de vida/día para personas mayores del departamento de Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075030
Registro Presupuestal	4600035779
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$45,997,592
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$45,997,592
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.09.2026
Suspensión ( según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO


## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 45%

2.1. Brindar asistencia técnica relacionada con el proceso de inscripción, verificación de indicadores y la autorización de funcionamiento de los centros de atención para persona mayor (centros de larga estancia, centros vida/día), del Departamento de Cundinamarca de acuerdo a la ley 1315 de 2009 y resolución 055 de 2018 conforme a la distribución asignada por el supervisor.:

  
 05 JUN 2026



 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

En el marco de los procesos de inscripción, verificación de indicadores y la autorización de funcionamiento se realizaron asistencias técnicas los días 14, 15, 22 y 25 de mayo de 2026, en las cuales se llevó a cabo la revisión documental de los 11 literales contenidos en la resolución 058 de 2018 y la ley 1315 de 2009. Los municipios que participaron fueron:

Municipio de Sesquilé:

- Centro Vida Flor de Primavera

Municipio de Machetá:

- Centro Vida Semillas de Amor

Municipio de Manta:

- Centro Vida Flor de Primavera
- Centro de Protección Social al Adulto Mayor Santa Ana

Municipio Villapinzón:

- Centro Vida Club Añoranzas

Municipio Suesca:

- Centro Vida Valor de los Años

Se anexa evidencia de:

- Actas de asistencia técnica
- Formato de Inscripción

2.2. Implementar los procesos de inscripción, verificación de estándares y autorización de funcionamiento en los centros de atención de persona mayor (centros de larga estancia, centros vida/día), del Departamento de Cundinamarca de acuerdo a la ley 1315 de 2009 y resolución 055 de 2018 conforme a la distribución asignada por el supervisor.:

. Implementar los procesos de inscripción, verificación de estándares y autorización de funcionamiento en los centros de atención de persona mayor (centros de larga estancia, centros vida/día), del Departamento de Cundinamarca de acuerdo a la ley 1315 de 2009 y resolución 055 de 2018 conforme a la distribución asignada por el supervisor.

Durante el mes de la vigencia no se realizaron procesos de inscripción, verificación de estándares ni autorización de funcionamiento en los centros de atención a personas mayores (centros de larga estancia y centros vida/día) del departamento de Cundinamarca, toda vez que, a la fecha, ningún centro ha completado los requisitos para su certificación.

Se anexa evidencia de:

- No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado

2.3. Brindar cumplimiento a la Ley de Gestión Documental mediante la adecuada ejecución del proceso de archivo de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al componente de Envejecimiento y Vejez.:

Durante el periodo reportado, los centros de atención a personas mayores (centros de larga estancia y centros vida/día) del departamento de Cundinamarca no entregaron documentación para dar cumplimiento a la Ley de Gestión Documental.

Se anexa evidencia de:

- No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado.

2.4. Desarrollar procesos de asistencia técnica a los coordinadores y trabajadores de los centros de larga estancia y Centros Vida/día en valoración multidimensional y planes personalizados de atención teniendo en cuenta las dimensiones Biológica-Psicológica y Funcional de capacidad cognitiva y funcional, conforme a la distribución asignada por el supervisor.:

En el marco de los procesos de asistencia técnica para los coordinadores y trabajadores de los centros de larga estancia y Centros Vida/día, se llevó a cabo reuniones de capacitación el día 15 de mayo de 2026, aprovechando el espacio oportuno de la convocatoria a la capacitación de los procesos de inscripción y verificación, también se desarrollaron los procesos de la valoración multidimensional y planes personalizados de atención teniendo en cuenta las dimensiones Biológica-Psicológica y Funcional de capacidad cognitiva y funcional. Los municipios que participaron fueron:

Municipio de Machetá:

- Centro Vida Semillas de Amor


Se anexa evidencia de:

- Acta de asistencia técnica

2.5. Brindar respuesta inmediata, oportuna y con calidad a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de información requeridas por los entes de control y demás entidades.:

- El 2 de mayo hace la revisión y entrega de las observaciones de los documentos de lineamientos de funcionamiento de los centros Vida/Día y Centros de larga Estancia del Ministerio de Salud.
- El 19 de mayo responde el formulario DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y CONTROL, SIGC.
- El 22 de mayo participación en la capacitación de asistencias técnicas a través del link: <https://meet.google.com/dsr-dxvq-ywm>.
- El 26 de mayo, reunión de equipo del Componente de Envejecimiento y Vejez a través del link <https://meet.google.com/dmc-pnmb-yin>.
- El 27 de mayo asiste al Seminario Ruta de la dignidad en la vejez del Ministerio de Salud y Protección Social a través del



 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

link: <https://www.youtube.com/watch?v=zY4eWJs2F6M>

Se anexa evidencia de:

- Formatos de observaciones de la revisión documental del Ministerio.
- Pantallazo de la presentación del formulario.
- Pantallazo de la asistencia a la capacitación.
- Pantallazo de la asistencia al Seminario
- Acta de reunión

2.6. Participar en el acompañamiento en la supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.

Durante el período informado no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que no se presentaron asignaciones de tareas para el acompañamiento en la supervisión técnica de los contratos del PIC departamental.

Se anexa evidencia de:

- No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado.

### 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135286	02.03.2026	\$958,283
3300138239	18.03.2026	\$5,749,699
3300142816	15.04.2026	\$5,749,699
3300147622	14.05.2026	\$5,749,699

### 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

### 5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

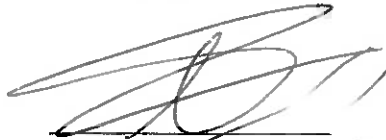
NO APLICA

### 6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

### 7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE VERIFICA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE ESTA DE ACUERDO CON EL IBC.



RICARDO ALBERTO PORRÁS LOPEZ  
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA

*Handwritten initials*  
10.5 JUN 2020

